

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

|   |                     |                   |            |
|---|---------------------|-------------------|------------|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 1          |
|   |                     | Fecha del informe | 19/06/2023 |

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | GERENTE MUNICIPAL |
|---|---|-------------------|

|   |  |
|---|--|
| 3 | <p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>la municipalidad distrital de Pucará, convoco el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP/CS-1 para la adquisición de SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRS para los beneficiarios del Programa Vaso de Leche de la jurisdicción del Distrito de Pucará, dicha convocatoria tuvo las siguientes etapas</p> <p>Convocatoria 08/06/2023</p> <p>Registro de participantes (Electrónica)09/06/202315/06/2023</p> <p>Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)09/06/2023 al 12/06/2023</p> <p>Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)13/06/2023</p> <p>Integración de las Bases 13/06/2023</p> <p>Presentación de ofertas (Electrónica)16/06/2023 al 16/06/2023</p> <p>Evaluación y calificación 19/06/2023</p> |
|---|--|



|   |   |   |
|---|---|---|
| 4 | <b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b> |   |
|   | 4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA                                 | adquisición de SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRS |
|   | 4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN                     | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDP/CS-1                |
|   | 4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA  | Primero   |
|   | 4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)                                | Unico   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| 5 | <b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>  |   |
|   | No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.   |   |
|   | Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.  |   |
|   | Se presentaron dos ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:<br>dos ofertas, no fueron admitidas,<br>0 ofertas, fueron rechazas.<br>0 ofertas, fueron descalificadas. | X |

|     |   |   |
|-----|---|---|
| 6   | <b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>   |   |
|     | Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: |   |
|     | 6.1   | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.          |
|     | 6.2   | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.                       |
|     | 6.3   | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.                                 |
|     | 6.4   | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. |
| 6.5 | Otras   |   |

|   |   |
|---|---|
| 7 | CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO |
|---|---|

**FORMATO N° 26**

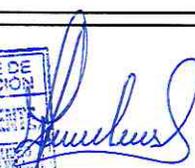
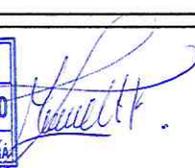
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

|     |  |          |
|-----|--|----------|
| 7.1 | El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.   |          |
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.  |          |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.   |          |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.   | <b>X</b> |
| 7.5 | Otros  |          |
| 7.6 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas<br><br>Los postores que presentaron sus ofertas a la presente convocatoria, no cumplen con presentar de manera clara el lit. m), num) 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, Cap) II del procedimiento de selección, por lo tanto quedan ambos no admitidas: Los participantes tenían la etapa de presentar consultas y observaciones a las bases, a las cuales ninguna consulta u observación de presento, además con la nueva convocatoria tendrán nuevamente la oportunidad de presentar las consultas y observaciones que vieran por aclarar o corregir. |          |

8 En ese sentido, se solicita que se vuelva a convocar la segunda convocatoria para no demorar en las etapas y habiendo la posibilidad de presentar consultas uy observaciones a lás presentes bases

9

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><br><b>José Luis MAMANI MUÑOZ</b> | <br><br><b>Dante Alex, CCAPAC QUISPE</b> | <br><br><b>Mary, CHULLUNQUIA PUMACHARA</b> |
|---|--|--|

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**